



ACTA 4

Resolución 24/2022

VISTO:

- 1) La implementación del programa Plan Rumbos articulado entre UTU y el Municipio de Aguas Corrientes.

CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario acondicionar un espacio para ser usado como sala de informática y que se cuenta un contenedor destinado para ello.
- 2) Que la empresa MARIANO GRAZIANI fue quien nos brinda mejor relación calidad-precio por realizar dicho acondicionamiento.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** la contratación de la Empresa MARIANO GRAZIANI, RUT 020155550017 para confeccionar y realizar montaje de una mesada para computadoras por un importe de \$ 9.760, IVA incluido.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
43373030